

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA COMERCIAL CIA. LTDA.**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, cúpleme informar a ustedes, que los Estados Financieros básicos se encuentran perfectamente encuadrados dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, prueba de ello son el fiel reflejo de los saldos que demuestra el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General.

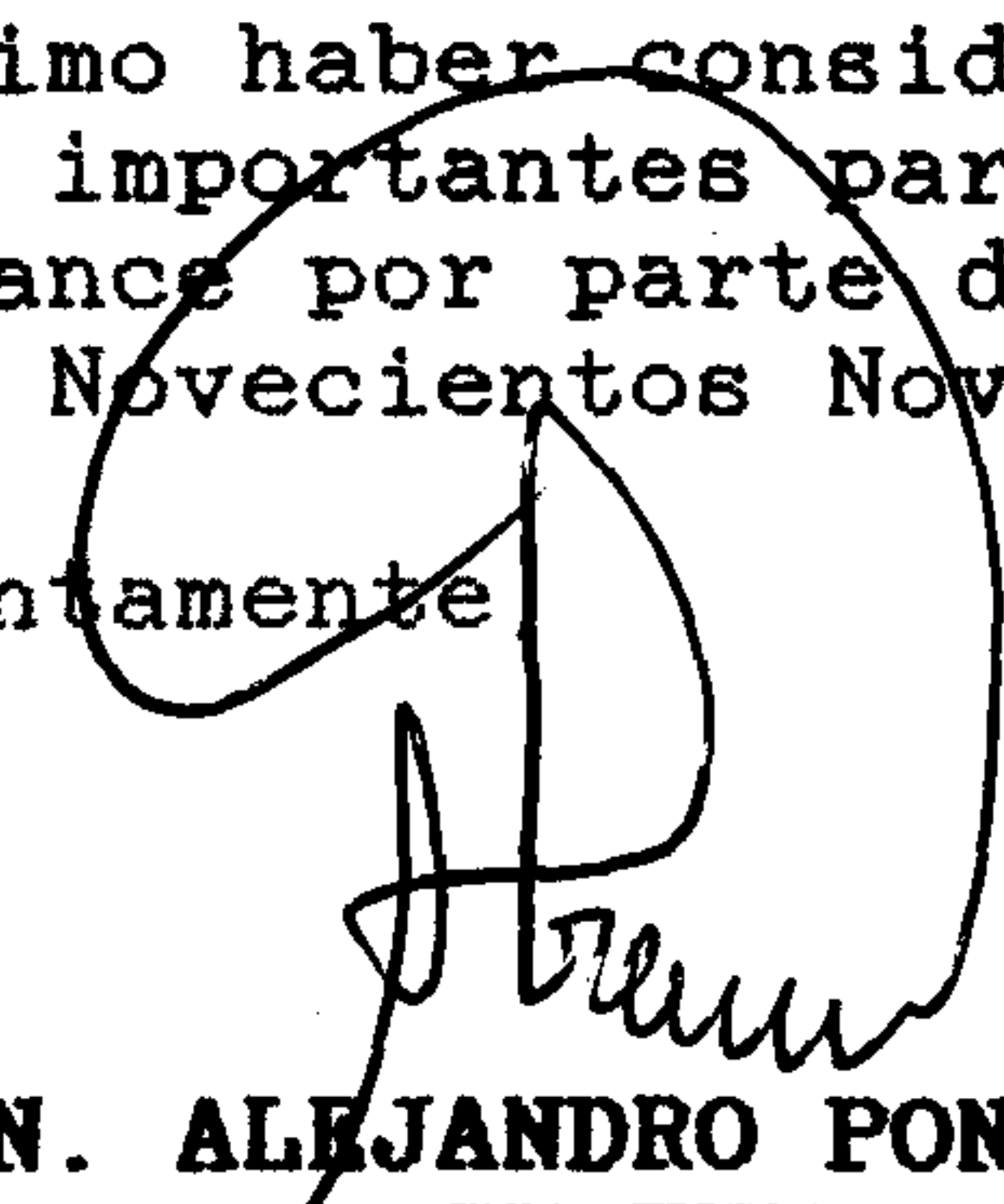
En el presente ejercicio se ha incurrido en una pérdida por s/ 1'188.959,48 originada por los gastos administrativos de la compañía.

Para efecto de orden financiero se ha creído procedente enjugar la pérdida con el superávit por Revalorización de Activos Fijos, lo cual se ajusta a disposiciones legales vigentes.

En tal virtud, puedo manifestar que los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, y de manera adecuada, la situación financiera al 31 de Diciembre de 1990, se ha ejercido el control de los registros, actualización, reclasificación de cuentas; pruebas y revisiones que indican la veracidad de los movimientos aplicados uniformemente con el año anterior.

Estimo haber considerado todos los aspectos que podrían ser importantes para un debido y razonable análisis del Balance por parte de ustedes, por los 12 meses del año Mil Novecientos Noventa.

Atentamente


**ECON. ALEJANDRO PONCE NOBOA
GERENTE**

